



la aprobación.

Se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Ahi mismo se dio cuenta de la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso, formada por la Intervención de fondos municipales. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio lectura de los recaudados por tasas y arbitrios durante los dias del cuatro al diez inclusive, importando dos mil seiscientos veinticuatro pesetas setenta centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio lectura a una instancia producida por Don Ramon Gonzalez Guizada en solicitud de construir una pared y reparar unos cimientos en la casa numero 42 de la calle Anton Mas. Los señores de la Permanente acordaron pase a informe dicha instancia de la Comision de Policia Urbana.

Por el Señor Presidente se manifestó se habian ejecutado los acuerdos de descubrir las lapidas que dan el nombre de «Primo de Rivera» y «Bernier de Castro» a las antiguas calles del Lavadero y Plaza Vieja o de la Constitución, respectivamente. Los señores de la Permanente acordaron se hiciera constar en acta.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad que el domingo proximo doce del actual y hora de las seis de la tarde se proceda oficialmente a descubrir la lapida que da el nombre de «Medico Gledó» a la antigua de la Bodega.

A propuesta del Señor Benito de Hualde Don Pedro Espinosa Andruin, se acordó que sin dilacion por la administracion de arbitrios se recuerde a las Sociedades Electricas, declaren las unidades que por tasas

posean y uten sujetas a dicho pago.

Insistiendo solitudo el hacer uso de la palabra ningun otro Señor Teniente de Alcalde, el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora diez minutos extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

José Galván

C. Lledo P.

Weymann

Herrera

Salvador

José Bergón

Sesion Ordinaria del dia 17 de Junio de 1927 -

- Presidente -

D. José Galván García

Tenientes -

" José Candela Lledo

" Carlos Lledo Pixer

" Salvador Mas García

Bergón

En la Villa de Crevillente a diez y siete de Junio de mil novecientos veinte y siete. En el salon de actos de esta casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de la Comision Municipal Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don José Galván García, declarando abierta la sesion y ordenando al infrascripto Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobacion.

Se dio lectura de los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de la Permanente acordaron igualmente por unanimidad fuesen cumplimentados sus contenidos, en cuanto con este Municipio se relacionan.

Se dio cuenta de la recaudacion de los



arbitrios obtenidos del día once del actual a la fecha inclusive importando 2.252 ptas 90 c. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de una comunicacion de la Señora Maestra oracional de Parvulos de esta poblacion referente al abastecimiento de aguas de una cisterna existente en el edificio Escuela de la propiedad de este Municipio y los señores de S. E. acordaron pase a informes del Maestro de Obras de esta localidad.

Se procedió a la lectura de una solicitud producida por Doña Teresa Ferrander Arenas en replica se le conceda a perpetuidad media parcela señalada con el número diez y nueve en el Cementerio. Los señores de S. E. acordaron por unanimidad que previo el pago del precio presupuestado se extienda el oportuno título de transmision de la referida parcela a favor de la solicitante.

Se dio cuenta de los informes favorables de la Comision de Policia Urbana en la solicitud de Doña Asuncion Sanchez Alfonso para edificar en un solar de su propiedad en la calle de Santa Lucia y en la de Don Vicente Sanchez Mas para se le autorice reparar la fachada en la casa de la Calle de Marchenteno número 26 de policia. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad se proceda al arreglo de la Groveria de la Rambla.

A solicitud del Señor Presidente se le concedió una licencia para ausentarse de la poblacion por mas de cinco dias y menos de treinta por unanimidad de los señores de la Permanente.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningun Señor Seniente de Alcalde el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion

cion se ha invertido una hora extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

L. Lledo P.

Caudela

Salvador Mas Garcia

Pepiromandrus

Jose Bergin
Hno.

— Sesion Ordinaria del dia 24 de Junio 1927. —

Presidente

D. Jose Caudela Lledo

- Venientes -

Carlos Lledo Perez

Pedro Espinosa Andruin

Salvador Mas Garcia

Bergin

En la villa de Crevillente a veinticuatro de Junio de mil novecientos veintisiete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores conponentes de la Comision Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora señalada ocupó la Presidencia el señor Alcalde Accidental don Jose Caudela Lledo declarando abierta la sesion y ordenando al infrascripto Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fué verificada a preguntas de dicho señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobacion.

Se dió lectura a los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de S. E. acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados el contenido en cuanto con este Municipio se relacionan.

Se procedió a la lectura de lo acordado por los distintos arbitrios durante los dias 18 al 24 inclusivos, importando la cantidad de 2.119 pesetas 05 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.



Se dió lectura de las instancias producidas por los señores siguientes:

La de Doña Adela Candela Alido, solicitando autorización para la construcción de un edificio destinado a espectáculos y recreos públicos. Los señores de S. E. acordaron que dicha instancia en unión de la Memoria explicativa y dibujos se remita al Excmo Señor Gobernador Civil para que oída a la Junta Consultiva de Espectáculos se dignen conceder la aprobación al referido proyecto.

La de Don Francisco Masquerada, solicitando permiso para ejecutar obras de reparación en edificios enclavados en la calle de Primo de Rivera y de su pertenencia; y la de Doña Dolores Penalba Mas, para adquirir el sobrante del terreno de la vía pública que resulte de la alineación que ha de seguir en las obras que se propone ejecutar en la casa que posee en la Plaza de Alfonso XII. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que dichas solicitudes pasen a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dió cuenta del expediente de polvera ordenado instruir por el Señor Jefe Instructor del 6º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Paterna al soldado y familia de Manuel Pastor Candela y en vista del mencionado expediente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad declarar polveros a los efectos de quintas a Manuel Pastor Generales, su esposa María Candela Mas y sus hijos Manuel y María Pastor Candela que forman la familia.

Por el Secretario autorizando se dió lectura de la aprobación del Presupuesto Ordinario Municipal del actual año, recaída en el día veintinueve del actual por la Superioridad. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún señor Veriente de Heralde el Señor Presidente levantó la sesión, en cuya cele

Oración se ha invertido una hora cinco minutos
 extendiéndose esta acta de todo lo que yo el secre-
 tario certifico.

Shandels

C. Medo P.

Salvador Mas

Epimonia Andruin

José Bergi

Sesión del Día 1.º Julio de 1927. Permanente

Presidente

D. José Candela Lledo
 Sereniter

" Carlos Lledo Peru

" Pedro Epimonia Andruin

" Salvador Mas Garcia

Bergi

En la Villa de Crevillente a
 primero de Julio de mil novecientos
 veinte y siete. En el salon de sesiones
 de esta Casa Consistorial reunidos los señores
 componentes de la Comisión Municipal Perma-
 nente de este Excmo Ayuntamiento al margen
 relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este
 día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Sr.
 Primer Sereniter de Alcalde Don José Candela Lledo, declaran-
 do abierta la sesión y ordenando al infrascripto Secretario la
 lectura del acta anterior y una vez que fué verificada a pregun-
 tas de dicho Sr. Presidente los señores de la Permanente acor-
 daron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines
 Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente
 acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en quan-
 to con este municipio se relacionan.

Se procedió a la lectura de la Distribución
 de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones
 del mes en curso y los señores de la Permanente acordaron
 por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta de los ingresos por Adic



trios del dia 25 al 20 ambos inclusivos y que importan 1922 ptas 80 centimos; ascendiendo lo recaudado en dicho ultimo 10.125'45 ptas. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de las altas propuestas por la Administracion de Arbitrios en esta forma:

Carruajes de Lujo. La de dos señores; Entrada de Carruajes, la de los dos mismos señores, importando 40 pesetas.

Circulacion. La de cinco señores que importan 15 pesetas.

Entradas de Carruajes. La de cinco señores, que importan 10 pesetas.

Trannsito. La de tres importando 7'50 pesetas.

Vigilancia. Una por 25 pesetas.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad con la propuesta.

Ahi mismo se dio cuenta de las bajas propuestas por la Admion de Arbitrios en esta forma:

Entrada de Carruajes. Veinte importando 40 pesetas.

Circulacion. Diez y nueve importando 61'50 pesetas.

Trannsito. Veintea y tres importando 222'50 pesetas.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad con la propuesta.

Se dio cuenta de la solicitud producida por don Enrique Fernandez Perez para se le autorice construir un horno yeso sencillo en este termino municipal, partido de Los Molinos, en terrenos de la pertenencia de un señor padre politico don Antonio Armas Alido. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se exponga al publico lo solicitado por terminos de diez dias para conocimiento del vecindario y que puedan durante dichos plars interponer las reclamaciones que tengan por conveniente y luego de transcurrido con el informe de la Comision se vuelva el expediente a la Permanente para acordar lo procedente.

Ahi mismo se dio cuenta de la solicitud producida por don Bartolome Candela para se le autorice

cercar por medio de pared un terreno que posee en la Calle de la Palma, continuacion Venida y Cuevas de Quint, a cuyo efecto se le fijara las oportunas lineas. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado y previa la fijacion de las lineas por la Comision de Policia Urbana.

A propuesta del Sr. Presidente, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se adelante a Don Antonio Ferrander Zurada la cantidad de mil pesetas a cuenta del terreno que tiene vendido a este Excmo Ayuntamiento para edificar en el mismo el Nuevo Matadero y por haberse ^{anteriormente} convenido en el contrato de compra-venta entregar la mencionada cantidad y el resto al forma librarse la Escritura.

El Sr. Presidente significo a la Comision la forma que habia tenido que emplear para subvenciones de lactancias a niños pobres de la localidad y los Señores de la Permanente luego de expresar por unanimidad la conducta seguida por el Sr. Presidente acordaron que en lo necesario se traiga todo asunto relacionado con altas y bajas de lactancia y fijacion de su cuantia al acuerdo de esta Comision.

Tambien se acordó se oficie a la Fuente Antigua recordandole la ejecucion del acuerdo de 12 de Mayo ultimo por lo que se refiere a dicha Sociedad; y para que alce el brocal del primer paso del acueducto transversal a dos metros, y con esta altura evitar toda desgracia.

Por el Sr. Intendente de Alcalde Don Pedro Espinosa Andruin, se solicito se traiga a la sesion inmediata un estado de lo recaudado y gastado en el proximo semestre del año anterior y en el actual para poder hacer el oportuno estudio de la marcha administrativa.

Se acordaron con cargo al capitulo 18 los pagos in



quientes: A Antonio Uribe 40 ptas; el importe de lo gastado en el des-
 cubrimiento lapidas a Primo de Rivera y Demunder de Castro 542 pesetas;
 luminosa Asilo Udo 50 ptas; colocacion lapidas. Medico Udo 20 ptas;
 Alquiler de un auto a Joaquin Udo 50 ptas; dos viajes a Alicante
 al Santuario 50 ptas; gasto Exploradores 12'50 ptas; subvencion a
 Grupo Exploradores para recibir a los de Alicante 50 ptas; viaje
 a Alicante de tres vecinos morados por un gato salvado 40 ptas;
 Viajes del Secretario Ayuntamiento a Alicante 20 ptas; Alquiler
 de un auto a don Joaquin Udo 15 ptas y subvencion a los Explora-
 dores alquiler casa 60 ptas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha in-
 ventado una hora cuarenta minutos extendiendose esta
 acta de todo lo que yo el Secretario certifico. El entre
 puntos, no se lee certificado.

Manada

C. Udo P.

Salvador Mas

Explicacion

Jose Bergin

- Sesion del dia 8 de Julio de 1927. Permanente -

Presidente

D. Jose Cauda Udo

- Tenientes -

" Carlos Udo Perce

" Pedro Espinosa Andreu

" Salvador Mas Garcia

Bergin

En la Villa de Crivillente a veche
 de Julio de mil novecientos veinte y
 siete. En el salon de sesiones de esta
 Casa Consistorial reunidos los señores
 de la Comision Municipal Permanente
 al margen relacionados con el fin de
 celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la
 hora designada ocupó la Presidencia el Señor Primer
 Teniente de Alcalde Don Jose Cauda Udo, declarando
 abierta la sesion y ordenando al infrascrito Secretario

la lectura del acta anterior y una vez que fué verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueren cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio.

Ahi mismo se dió cuenta de la recaudación por los distintos arbitrios obtenida de día primero al ocho del actual importando 2610 pesetas 85 centimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dió cuenta de la autorización recibida por el Ilmo Señor Delegado de Hacienda de esta Provincia en el día seis del actual del Presupuesto Extraordinario formado por este Excmo Ayuntamiento para la construcción de varios edificios y pago de lo que se adeuda del edificio de esta casa Consistorial y que en juro asciende a la cantidad de 120.000 pesetas. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados y acordaron se remitan a la Dirección del Banco de Crédito Local de España, las oportunas certificaciones a los efectos de formalizar lo antes posible la escritura del empréstito negociado con la expresada Entidad.

Ahi mismo se dió cuenta del expediente instruido contra la encargada del Lavadero Público Mercedes Ferrans y Navarro. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad quede sobre la mesa para instrucción de los Señores componentes de la Comisión Municipal por termino de siete dias.

El Señor Presidente manifestó estar en



el caso de convocar al Pleno de este Excmo Ayuntamiento para proveer en propiedad la plaza de Practicante Titular y que para que cada uno de los señores Médicos Titulares puedan tener a sus ordenes un Practicante proponer al Pleno de la Exma Corporación Municipal la creación de una plaza de Practicante para el mejor servicio de los enfermos de la localidad y el nombramiento de la persona que interinamente ha de desempeñar la expresada plaza. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el señor Presidente.

Se dio cuenta de la solicitud producida por el vecino don Tomas Carreres Botella en su plica se le reconoce una deuda dimanante de trabajos realizados en la construcción del nuevo Lavadero. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad pase dicha solicitud a informe de la Comisión de Hacienda.

Ahi mismo se dio cuenta de las solicitudes presentadas para se les conceda los permisos siguientes:
D. José Mas Serna, que desea hacer una habitación de obra al frente de la Cueva de Boquera que habita.
D. José Alfonso Mas que desea hacer una pequeña reparación en la casa que habita en la calle Ribera n.º 7.
D. José Penalva que desea hacer una pequeña reparación en la casa que habita Braveria del Estanco n.º 6.
D. Teresa Navarro Piver que desea agrandar una ventana en la calle que habita Riera n.º 2.
Manuel Sandra Borras, que desea sacar una rifa en la casa que habita, calle Pablo Iglesias.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que las expresadas solicitudes pasen a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta del E. L. M. producido por el Presidente del Ateneo Popular de esta población solicitando conceda esta Comisión Municipal un premio y un tema para el certamen literario que se celebrará en breve en beneficio de la cultura. Los señores de S. E. acordaron por unanimidad autorizar al Señor Presidente para que adquiriera el objeto que estime como premio y designe el tema.

A su mismo se dio cuenta de la formalización llevada a cabo de 82 ptas 50 céntimos pagadas por este Ayuntamiento a cuenta de la Diputación Provincial a las rodovías en el primer trimestre del actual año y aplicadas al pago de las obligaciones hasta 31 de Marzo de 1924 por Contingente provincial. Los señores de S. E. acordaron por unanimidad se formalice la expresada aplicación en los libros de contabilidad de este Municipio.

Se acordó se oficie a la Dnidad Fuente Antigua para que sin excusas ni pretextos se ejecute el acuerdo de 12 de Mayo último, bajo el apercibimiento de no traerlo en el quinto día, por donde la Alcaidía a realizar las obras por cuenta y cargo de la referida Dnidad.

A propuesta del Señor Beniente de Alcalde don Pedro Espinosa Andueña, se acordó por los señores de la Permanente y por unanimidad que mensualmente y antes de acordarse los pagos, se traigan a la Comisión Municipal las cuentas de las formulas desgraciadas por la Farmacia, así como relación de todos los gastos.

También los señores de la Permanente acordaron por unanimidad autorizar al Señor Presidente para que encargue la construcción de unas puertas de calle para esta Casa Consistorial.

2 no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas



entendiéndose esta acta, haciendo constar que las enmendados = bitular y para que = valen, de todo lo que, yo, el Secretario certifico.

Jose Galvan

C. Medo P.

Esperanza Andria

Alcalde

Jose Turquia
Peru

Sesión Ordinaria 15 Julio 1927. Comisión Municipal Permanente
 - Presidente -

Don Jose Galvan Garcia

- Secretarios -

Don Jose Candela Llido

Don Carlos Llido Peru

Don Pedro Esperanza Andria

Peru

En la Villa de Crevillente a quince de Julio de mil novecientos veinte y siete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo la hora

designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Jose Galvan Garcia, declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se proceda a cumplimentar su contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

Ahi mismo se dio cuenta de los recaudados por los diferentes arbitrios y tasas a contar del día nueve al quince del actual inclusivos, importando 2014 pesetas 60 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta del informe favorable

de la Comisión de Policía Urbana a las solicitudes producidas por don Manuel Sandia Torres, don Gerardo Navarro Perre, don José Pinalva, don José Alfonso Mas, y don José Mas Serna. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad al referido informe.

Se dio cuenta de las solicitudes producidas por los señores siguientes:

Doña Adela Candela Lledo, para se revista la medición de la línea de la calle del General Bermúdez de Castro, por si hubiera error, en la señalada anteriormente.

Don Vicente María Juan, para se le autorice reparar una pared que linda con la calle Honda, en la casa que posee en la referida calle n.º 24.

Don Antonio Molina, que desea se le autorice la reforma de una ventana.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que las mencionadas instancias pasen a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio lectura a la comunicación de la Maestra Nacional de Escuelas de esta población doña Eugenia Fernández, referente a alquileres de local para la escuela. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dejar este asunto para su estudio.

A propuesta del señor Presidente se acordó por unanimidad se pongan al voto los arbitrarios y tasas referentes a lo que deben satisfacer las Sociedades Fuente Antigua y La Crevillentina, habiéndose extensivo a las demás Sociedades.

También se acordó por unanimidad autorizar al señor Presidente para que se proceda a la reparación del Reloj de la Torre.

Se dio cuenta de las sumas de los honorarios de lactancias del segundo trimestre del actual



años, de las nodrivas de esta población que lactan y eran expositos procedentes de la Casa de Beneficencia y que importan 62 pesetas 08 centimos, para que se paguen a cuenta y cargo de la Exma Diputación Provincial. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad en proceder a pagar dichas nominas, devolviendolas con los justificantes a la Exma Diputación para el oportuno reintegro.

Sellos 3era

Por el Señor Presidente se manifestó que a la Administración de Arbitrios se le habían entregado 250 sellos de tasa a dos pesetas; 500 de a una peseta; y 1000, de cincuenta centimos; en junto mil quinientas pesetas, que habían sido adquiridos de la Imprenta de los Señores Sardierra y Compañía, de Alicante. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se formalice el oportuno cargo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión en cuya elevación se ha invertido una hora veinte minutos entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

José Galván

C. Alcedo P.

Pedro Espinosa Andrué

José Benigno
Benito

Sesión del día 22 Julio de 1927. - Ordinaria Permanente -
Presidencia

D. José Galván García
Tenientes -

" Carlos Alcedo Pérez

" Pedro Espinosa Andrué
Benito

En la Villa de Crevillente a veintidos de Julio de mil novecientos veinte y siete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento, con el fin de celebrar

la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde don José Gilvón García declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto secretario la lectura del acta anterior y una vez que fué verificada a preguntas del señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarse la aprobación y comisiones a D. Fran.^{co} Sivilles para recibir las cédulas de la diputación. Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueren cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan. Se dió lectura de lo recaudado por los diferentes arbitrios y tasas del día 16 al 22 inclusive, importando en junto 1529.50 pesetas. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se puso a discusión la solicitud producida por la Señora Maestra Nacional de niñas Doña Lutgarda Ferrander y se le autorizó por el voto unanime de los señores de la Permanente para que alquile la casa n.º 20 en la calle del Médico delido para instalar en el piso principal la Escuela y en los bajos para casa habitación de dicha Profesora y por la cantidad mensual de ciento veinte pesetas digo, ciento diez pesetas.

Se dió cuenta de la propuesta producida por la Administración de Arbitrios para se acuerde de las bajas siguientes:

Vigilancia. La del n.º 52 del Padron don Hilario Oliver por haber desaparecido el establecimiento.

Entrada de Carruajes. La de los n.º 211 y 264 del Padron pertenecientes a Asunción Pastor González y Dionisio Rodríguez.

Vigilancia. La del n.º 54 del Padron de Agustín Candela por haber desaparecido el establecimiento.

Añ mismo se dió cuenta de las siguientes Altas:

Vigilancia. a don Manuel Polo Oliver.

Circulación. A. don Antonio Pove Ferrander y don Manuel



Mar Ramos.

Entrada de Carruajes. A Don Francisco Rocamora Mengual.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado por la referida Administracion de Arbitrios tanto por lo que se refiere a las bajas como a las altas indicadas.

Se dió cuenta del expediente instruido a la encargada del Levantamiento Público Mercedes Ferrans Navarro y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se dé audiencia por término de diez dias a la mencionada empleada para que dentro del expresado término pueda alegar en su descargo aquello que estime por conveniente.

Se dió cuenta de la solicitud producida por Doña María Pastor Gledés para adquirir la mitad de la parcela número diez y nueve del Cementerio. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado previo el pago del importe de cuarenta pesetas que ingresaran en la Caja Municipal.

Asi mismo se dió cuenta de la solicitud producida por Don Manuel Mar Penolva para instalar un motor de un HP. en la calle de Reina Victoria número 4. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se exponga al público lo solicitado por término de diez dias, con inserción del Edicto en el Boletín Oficial, para durante el indicado término se expongan por los vecinos las reclamaciones que tengan por conveniente y transcurrido que sea el término con el informe de la Comisión de Policía Urbana, se traiga el expediente para acordar lo procedente.

Igualmente se dió cuenta de la solicitud producida por Doña Adela Candela Gledé, para se le conceda permiso para la construcción de un cine-matógrafo y se repita la operacion llevada a cabo de la alineacion en el sitio donde se tra de levantar dicho edificio. Los señores de la Permanente acordaron decir sobre la mesa

la resolución de lo solicitado.

Se dió cuenta de una solicitud producida por don Manuel Espinosa Cardela referente al cobro de obras llevadas á cabo en el Cuartel de la Guardia Civil de esta población y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad indicar que clase de obras ha realizado en el expresado Cuartel, detallándolas y justificando las cantidades gastadas y con estos antecedentes pase la solicitud á informe de la Comisión de Hacienda.

A propuesta del señor Alcalde se acordó por unanimidad señalar el día siete del próximo Agosto y hora la de las diez y ocho para desvelar la lápida dedicada á S.M. el Rey Don Alfonso XIII y que ha de dar nombre á la que hasta ahora viene llamándose calle Mayor, á cuyo acto asistirá el Pleno del Excmo Ayuntamiento y autoridades y personas distinguidas de la población á cuyo efecto serán convocadas así como las Corporaciones y entidades de prestigio de la localidad.

A propuesta del señor Alcalde se acordó por unanimidad que á Angela Belen Torres y á Teresa Gallardo se siga suministrando el importe de las lactancias de sus respectivos hijos y que al Secretario de esta Excmo Corporación se le pague quince pesetas importe de los gastos de un viaje á Alicante á gestionar asuntos de interés para este Municipio.

A propuesta del señor Teniente de Alcalde Don Pedro Espinosa Andren, se acordó se recuerde á los señores Médicos titulares la obligación que tienen de dejar á un señor Facultativo encargado del servicio cuando tengan que ausentarse, y de poner la ausencia de la población en conocimiento de la Autoridad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos



entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico;

Jose Salvañ

Pepinosa Andru

Flaudely

C. Lledo P.

José Perquin
Ariz

Sesión Permanente día 29 Julio de 1927. Ordinaria
Presidente

Sr. José Salvañ Barria
 Vicepresidente

Sr. José Candela Lledo
 " Carlos Lledo Per
 " Pedro Espinosa Andru
 " Salvador May Barria
 ~~Perquin~~

En la villa de Cuivillente a
 veintinueve de Julio de mil no-
 vientos veintiseiete. En el salón de
 sesiones de esta Casa Consistorial
 reunidos los señores componentes de
 la Comisión Municipal Permanente

de este mismo Ayuntamiento al margen relacionado con
 el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y
 siendo la hora fijada ocupó la Presidencia el señor Alcalde
 de Don José Salvañ Barria declarando abierta la sesión
 y ordenando al infrascripto secretario la lectura del anterior
 acta y una vez que fué verificado a preguntas de dicho
 señor Presidente los señores de la Permanente acordaron
 por unanimidad dispensarle la aprobación

Se dió cuenta del contenido de los Boletines Ofi-
 ciales de la provincia y los señores de la Permanente acor-
 daron igualmente por unanimidad fuesen cumplimenta-
 dos en cuanto con este Municipio tiene relación sus conte-
 nidos.

Se dió lectura de lo recaudado por arbitrios y bases
 durante los días del 23 al 29 del actual inclusive inspor-
 tando la cantidad de 1861'55 pesetas.

Se dio cuenta de la subasta para el aprovechamiento de cien metros cúbicos de piedra del Monte número 15-14 denominados Tierra Baja y Lomas de la pertenencia de este Municipio por cinco años forestales a contar del actual y tipo de cincuenta pesetas anuales, llevada a cabo en 14 de Julio último y adjudicada provisionalmente al único licitador Don Antonio Suardo, de esta villa por el precio, tiempo y condiciones expresadas. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle en principio la aprobación y se remite expediente al señor Jefe de este Distrito Forestal para la aprobación definitiva.

Se dio lectura a los informes emitidos por la Comisión de Policía Urbana en las solicitudes producidas por los señores siguientes:
Don Vicente Mañá Suardo que desea reparar una pared en la casa que posee en la calle de la villa n.º 74 y que da a la calle Honda.

Don Antonio Molina para se le autorice el ensucio la pared de la casa que posee en la calle de Pedro Soler n.º 43 y bajar el lomo de una ventana.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad al prestado informe favorable a la solicitud.

Asimismo se dio cuenta de la solicitud producida por Don José Puig Jover que desea hacer una puerta y una ventana en el inmueble que posee en la calle del Sagrado Corazón de Jesús. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a la solicitud.

Se dio cuenta de las solicitudes producidas por los señores siguientes:

Don Manuel May Pinaloa que desea autorización para instalar en la planta baja de la casa situada en la calle de Obispo n.º 2 un elevador de un H. P. como



generador a maquinas para el corido de alfarjatas de su
de goma

Don Don Puz Sover para se le conceda permiso para
instalar en la planta baja del local que posee en la ca
lle del Sagrado Corazon de Jesus n.º 20 un electromotor
de un th P., fraguas y demas accesorios para un taller
mecanico.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimi-
dad se anuncie al publico por medio de edictos
con insercion de un ejemplar en el Boletin Oficial
de la provincia y por termino de diez dias habiles
para que durante el expresado termino los que se
crean perjudicados puedan interponer reclamaciones
y con el informe de la Comision de Policia Urbana
se traiga el expediente a esta Comision Municipal
para acordar en definitiva lo procedente

A propuesta del señor Alcalde, y a los efectos de
la Ley de Quintas se nombro al Oficial de esta le-
gislatura Don Francisco Barza Puiguerre Comisiona-
do para que el dia 1.º del proximo Agosto pase a la
Casa de Recluta de Orihuela con la oportuna docu-
mentacion, al ingreso de los moscos del actual Recu-
plazo

En atencion a las obras llevadas a cabo por terceras
personas que afectan al Lavadero viejo y al Lavadero
Nuevos los señores de la Permanente acordaron por unani-
midad que por la Secretaria de este Excmo Ayunta-
miento se give una visita de inspeccion a los locales
de referencia y con vista de las escrituras de dominio
de los respectivos locales informe si dichas obras han
podido llevarse a cabo y si son perjudiciales a los in-
tereses municipales

Tambien se acordo que por la mencionada Secreta-
ria de esta Excmo Corporacion Municipal se give una

visita al cauzino llamado de las Eras donde se ha instalado un pilon y comprueba si obstruye el cauzino e informe, si dicho pilon ha podido colocarse sin la autorización de esta misma Corporación Municipal y si dicho pilon perjudica a los intereses municipales.

A propuesta del señor Candela Gledó se acordó se oficie a la Comunidad de Labradores para que los guardas prohiban la extracción de arenas a aquellas personas que no estén debidamente autorizadas por la Administración de Arbitrios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora y treinta minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico

José Galván

C. Medo P.

Hernández

Salvador Mas

República

José Perquín

Señor Ordinaria del día 5 de Agosto de 1927.

Presidente

<p>A. José Galván García Tenientes</p> <p>" José Candela Gledó</p> <p>" Carlos Gledó Pizar</p> <p>" Pedro Espinosa Andueña</p> <p>" Salvador Mas García</p>	<p>En la Villa de Crevillente a cinco de Agosto de mil novecientos veinte y siete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores Componentes de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y cuando la hora señalada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don José Galván García declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto Secretario la lectura del acta anterior y</p>
---	---

una vez que fué verificada á preguntas de dicho Señor Presidente por unanimidad, los señores de la Permanente, le dispensaron la aprobación.

Se dió cuenta de los Boletines oficiales de la provincia y los señores de la Permanente acordaron igualmente por unanimidad fuese cumplimentado su contenido en cuanto con este Municipio se relacionan.

Se procedió á la lectura de la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dió cuenta de lo recaudado por aduantes en los dias treinta y treinta y uno de Julio último, importando la cantidad de mil ciento cuarenta y seis pesos, que con los 8206 pesos recaudados, hacen un total mensual de 9352 ptas.

Los señores de la Permanente se dieron por enterados; así como, de que, lo recaudado por el expresado concepto, del dia 1.^o al de la fecha inclusive, asciende á 1882 ptas 20 centimos.

A propuesta del Señor Presidente se acordó que á contar del dia ocho del actual se pongan al cobro las Cédulas Personales del actual año en su periodo voluntario que terminara en el dia siete de Octubre proximo, anunciándose al vecindario por los terminos reglamentarios para evitarles perjuicios.

Se dió cuenta de las solicitudes producidas por los señores siguientes:

Don Miguel Sandoz; que desea reparar una pared de la casa sita en calle Campesanto n.º 49

Don Cayetano Carda Puig, que en la calle San Francisco n.º 22 desea reparar un techo y una pared así como ensanchar una ventana.

Don Ignacio Pastor Pove, que en la calle de San Joaquin n.º 21 desea reparar el zocalo
D^{ña}. Felicia Candelon, que en la casa que posee en

La Calle de San José desea arreglar el canal.

Los señores de la Permanente acordaron que pasen dichas solicitudes al informe de la Comisión de Policía Urbana.

También se discuten de las solicitudes producidas por los señores siguientes:

Don Pedro Mar Alfonso que desea se le autorice reformar una pared en la calle de la Trinidad n.º 21, y la de don Salvador Mar Garcia que desea hacer una reparación en el interior de la casa Huertas n.º 2.

Los señores de la Permanente acordaron acceder a lo solicitado.

Los señores de la Permanente se dieron por enterados de haberse aprobado por la superioridad la rectificación del Padrón llevada a cabo en Diciembre último.

Se acordó se facilite al Jefe Municipal un libro de defunciones para el Registro Civil y en imparte a pagar con cargo a Imprevistos.

El Sr. Teniente de Alcalde, ^{Don Carlos Uldo Puer.} solicitó una licencia como máximo de dos meses, sin perjuicio de reintegrarse en el cargo si tuviera que desistir del viaje que se propone hacer.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos, entendiéndose esta acta con el interlineado Don Carlos Uldo Puer, de todo lo que, yo, el Secretario certifico.

San Salvador

C. Uldo P.

Alcalde

Secretario

Refundida

José Eugenio
Uldo

Sesión ordinaria de la Permanente de 12 de Agosto de 1927
 Presidente

- Don José Salvatierra García
- Don José Candelas Lledo
- Don Carlos Lledo Pérez
- Don Pedro Espinosa Andueza
- Don Salvador May García

En la villa de Crevillente a doce de Agosto de mil novecientos veintisiete en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada ocupó la Presidencia el Señor Alcalde Don José Salvatierra García declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación

Se dio cuenta de los Boletines oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron igualmente por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio

Asimismo se dio lectura a la resolución habida durante el día seis al de la fecha inclusiva por los distintos Arbitrios importando la cantidad de tres mil quinientas sesenta y una ptas. sesenta y tres

Se dio cuenta de las solicitudes producidas por los señores siguientes:
 Don Vicente Carreras Lledo para que se le autorice en la planta baja del edificio que posee en la calle del Médico Lledo n.º 36 de esta población instalar un electromotor de un H.P. como generador de máquinas para el cosido de suelas de goma y
 Don Manuel Pomares que desea cambiar las puertas

de la casa de su pertenencia situada en la calle del Chiquet n.º 14 y sublevar la fachada del mencionado inmueble.

Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad por lo que se refiere a la solicitud del Sr. Carreras que se anuncie al público por medio de edictos con inserción de un ejemplar en el Boletín Oficial de la Provincia para que en el término de diez días puedan oponerse los que se crean perjudicados y transcurrido el plazo con el informe de la Comisión de Policía Urbana se traiga al expediente para resolver en definitiva y en cuanto a la del Sr. Pomares pase a informe de la mencionada Comisión de Policía Urbana.

El Sr. Presidente indicó haberse fijado el día diez y seis de los corrientes para la firma en Madrid de la escritura del empréstito concedido por el Banco de Crédito Local de España a este Ayuntamiento y que, no pudiendo personalmente trasladarse a Madrid lo haría el Sr. Primer Teniente de Alcalde Don José Candela Lledo en unión del secretario de esta Corporación a cuyo efecto otorgaría el oportuno poder. Los señores de la Permanente se dieron por enterados, y acordaron el pago que se ocasiona en el viaje.

Se acordó por unanimidad que el Sr. Ingeniero de Obras Públicas Don Antonio Amador Alfaro confeccionase el oportuno proyecto para ensuciar en el local del antiguo Lavadero situado en la calle de Primo de Rivera.

El Sr. Alcalde Don José Salván Sarria en atención a los múltiples quebrantos que sobre él pesaban y a lo delicado que se encontraba solicitado se le concedió una licencia por término de un mes que empezaría a disfrutar en el día diez y siete del actual. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad



de conformidad a lo solicitado

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión en cuyo celebrarse se ha invertido una hora y diez minutos, extendiéndose esta acta de todo lo que yo el secretario certifico

C. Medo P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

— Sesión del día 20 Agosto 1927 Supletoria a la del 19 Permanente —

Presidente

- D. Carlos Medo Perra
- Venientes
- " Pedro Espinosa Andueña
- " Salvador Mas. Garcia
- Suplente 2º Veniente
- " Vicente Soriano Mujica

[Signature]

En la Villa de Crevillente a veinte de Agosto de mil novecientos veinte y siete.

En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados, de este Excmo Ayuntamiento, con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día de ayer y siendo la hora designada ocupó la Presidencia el señor Segundo Veniente de Alcalde Don Carlos Medo Perra, por encontrarse en uso de licencia el propietario Don José Galván Garcia y enfermo el señor primer Veniente de Alcalde Don José Candela Medo, declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto Secretario procediese a la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada, a preguntas de dicho señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la expresada acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines

Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron tambien por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto se relaciona en contenido con este Municipio.

Ahi mismo se dio cuenta de lo recaudado por los distintos arbitrios á contar del dia trece al veinte inclusive, importando de 147 pesetas 15 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Por el señor Presidente se dio cuenta de que en el dia de ayer fue firmada en Madrid la escritura del préstamo de ciento treinta mil pesetas concedido por el Banco de Crédito Local de España á este Ayuntamiento y se establece en el caso de solicitar de la mencionada Entidad Bancaria se remitieran la cantidad de cincuenta y cuatro mil pesetas para dedicarla en la forma siguiente:

Cincuenta mil pesetas para el completo pago de lo que se adeuda de la casa habitación situada en la calle de Alfonso XIII y señalada con los números 15 y 17 de policía destinada á Casa Consistorial, cancelando la hipoteca del inmueble de referencia establecida á favor de la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de esta poblacion; y las cuatro mil pesetas restantes para adquirir mediante el otorgamiento de escritura pública cuatro tabullas y cuatro octavas equivalentes á cincuenta y tres areas y veinte centiareas, de tierra regadio, blanca, situada en este termino municipal, partido de Carga ó de la Duela, riego de la Duela, lindando por Levante con Carretera; por Norte con Camino Vecinal; por Mediodia tierras de Manuel Ramos Mas; y por Poniente con mas tierras del vendedor Don Antonio Ferrander Zuerada; y en cuyo trozo de terreno se ha de construir el Matadero segun acuerdo adaptado por el Pleno

de este Excmo Ayuntamiento en sesion ordinaria del dia veinte de Junio ultimo. Los señores de la Comision Municipal Permanente acordaron por unanimidad solicitar al Excmo Señor Subernador del Banco de Credito Local de España remita la cantidad indicada de cincuenta y cuatro mil pesetas con cargo a este Ayuntamiento y a la cuenta corriente de la depositaria de Fondos Municipales de esta Corporacion Municipal en la Agencia que tiene en esta plaza el Banco Español de Credito y para aplicar la mencionada cantidad, cincuenta mil pesetas al pago de lo que se adeuda por la adquisicion del edificio Casa Consistorial y las cuatro mil pesetas restantes a la compra del terreno donde se ha de instalar el Matadero y que tan luego como se lleve a efecto los expresados pagos se remitan los oportunos justificantes al Banco de Credito Local de España.

A propuesta del Señor Presidente se acordó que desde luego se proceda a la apertura de la cuenta corriente de la depositaria de Fondos Municipales de este Ayuntamiento en la Agencia que ^{en} esta localidad tiene el Banco Español de Credito, indicando por medio de la oportuna Certificacion del particular de este acuerdo, que el talon para retirar fondos de la mencionada cuenta corriente deberá de ir firmado por el depositario de Fondos Municipales con el visto bueno de esta Alcaldia.

Se dió cuenta de la solicitud producida por Don Antonio Caudela Magro en replica se le conceda autorizacion para hacer algunas reparaciones en la casa que posee en la Calle de la Purisima numero 6 de esta poblacion. Los señores de la Permanente acordaron pasar a informe dicha solicitud de la Comision de Policia Urbana.

Se acordó también se ingrese el importe del primer semestre del actual año de las Brigadas Sanitarias.

Se dio cuenta de la relación del importe de formar las servidas por la Farmacia con cargo a la Beneficencia Municipal correspondiente al mes de Julio último y que asciende a cuatrocientas ochenta y una pesetas cincuenta céntimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se acordó adquirir un objeto cuyo importe no exceda de quince pesetas como premio para el festival organizado por la Sociedad Deportiva Club Ciclista de esta población y con cargo a Imprevistos del Presupuesto Municipal de Gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos, entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Mledo P.

Vicente Forriame

Salvador Mas

Salvador Mas

José Bergón

Señor Ordinaria del día 26 Agosto de 1927 de la Permanente
Presidente

D. Carlos Mledo Pover
Tenientes

" Pedro Espinosa Andújar

" Salvador Mas Garcia
Suplente 2º número.

" Vicente Soriano Nogica

Bergón

En la Villa de Crevillente a veintiseis de Agosto de mil novecientos veinte y siete. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionado con el fin de celebrar la sesión ordinaria

de este día y siendo la hora designada ocupó la Presidencia don Carlos Lledo Piron, segundo Teniente de Alcalde, por encontrarse en uso de licencia el Alcalde Propietario y enfermo el Primer Teniente de Alcalde, declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho señor Presidente, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la expresada acta.

Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta Provincia, y los señores de la Permanente acordaron también por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio.

En mismo se dió lectura a lo recaudado por los distintos arbitrios a contar del día veintinueve al de la fecha inclusive, importando dicho recaudamiento doce pesetas treinta céntimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dió cuenta de la solicitud producida por don José Anuar Zúñiga para llevar a cabo pequeñas reparaciones en la casa que posee en la Travesía del Carmen a la calle de Antron Mas. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado.

Se acordó el pago de las facturas siguientes:

A don Antonio Mas Mas ciento treinta y dos pesetas con cargo al capítulo 8.º art.º 2.º del Presupuesto Municipal de Gastos; al mismo quince pesetas con cargo al capítulo 2.º art.º 1.º del expresado Presupuesto de Gastos.

A don Joaquin Lledo Mas ocho pesetas con cargo al capítulo 1.º art.º 1.º; y a los hijos y sobrinos de Mariano Can de la veinte y dos pesetas cincuenta céntimos con cargo al capítulo 11 art.º 2.º del Presupuesto de Gastos.

Con la venia del señor Presidente hizo uso de la

palabra Don Vicente Soriano Nogica y llamo la atención sobre el estado en que se encontraba la obra que se le pavalio al vecino Don Fernando Gallardo Mas en la calle de Ramon y Cajal. Los señores de la Permanente acordaron informarse al Maestro de Obras lo que deba hacerse.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningun otro señor de la Permanente el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora diez minutos extendiendose este acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Medo P.

Vicente Soriano

Subsecretario

Jose Berquin

Sesion Ordinaria del dia 2 Septiembre 1927. Permanente Presidente

D. Carlos Uldo Perez
Primer Teniente

" Pedro Espinosa Andrué

" Salvador Mas Garcia
Suplente 2.º Teniente

" Vicente Soriano Nogica
Berquin

En la Villa de Covillente a dos de Septiembre de mil novecientos veinte y siete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora designada por encontrarse en uso de licencia el Señor Alcalde Don Jose Galvan Garcia y enfermo el Señor Primer Teniente de Alcalde Don Jose Candela Uldo ocupó la Presidencia el Señor Segundo Teniente de Alcalde Don Carlos Uldo Perez, declarando abierta la sesion

y ordenando al infrascripto Secretario la lectura de la anterior acta y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la referida acta.

Se dió lectura a la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Permanente acordaron igualmente por unanimidad dispensarse la aprobación.

Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron también por unanimidad el cumplimiento del mencionado contenido en cuanto se relaciona con este Municipio.

Se dió lectura a lo recaudado por los distintos arbitrios del día 27 al 31 inclusive de Agosto último, importando 2.008 pesetas 15 céntimos, que en unión de lo recaudado en dichos meses 12.203 pesetas 05 céntimos, hacen un total de 14.211 pesetas 20 céntimos. También se dió cuenta de lo recaudado en los días uno y actual por dichos conceptos importando 956 pesetas 25 céntimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dió cuenta de los informes de la Comisión de Policía Urbana referentes a reparaciones favorables a que se accedan a las solicitadas por don Miguel Sanchez, don Cayetano Candela Ruiz, don Ignacio Pastor Ruiz, doña Felicia Candela y don Antonio Candela Negro y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad con el indicado informe.

Se dió lectura a las solicitudes producidas por don Vicente Macia y don Gregorio Garcia y los señores de la Permanente acordaron pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana, para tratarse de autorización referentes a reparaciones de obras.

Por el Sr. Presidente se hizo presente que el Sr. Municipal Salvador River Adams había dimitido del cargo y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aceptar la dimisión.

Por el propio Sr. Presidente se hizo presente que los vigilantes nocturnos Felix Benicio Arce y Ramon Candela Garcia en el día veinte y siete de Agosto último y sobre las veintidós horas se desafiaron en la Plaza de Alfonso XII dando un espectáculo ante el público por lo que han sido suspendidos de empleo y sueldo y expedientados. Los señores de la Permanente aprueban por unanimidad la referida suspensión y se les instruya expediente.

Se dió cuenta de una transferencia de crédito por valor de dosmil pesetas al capítulo 8º artº 1º del Presupuesto Municipal de Santos y en esta forma:

Del capítulo 1º artº 10, consignación para mobiliario de la Casa Consistorial, mil pesetas - - - - -	1.000. "
Del capítulo 2º artº 1º Equipo y vestuario para la Guardia Municipal, quinientas pesetas - - - - -	500. "
Del capítulo 2º artº 2º, reparación del cementerio, quinientas pesetas - - - - -	500. "
Total; dosmil pesetas - - - - -	2.000. "

Igualmente se dió cuenta de la transferencia de crédito de novecientas pesetas al capítulo 18 del mencionado Presupuesto Municipal de Santos del actual año y en esta forma:

Del capítulo 6º artº 1º. Para imprimir el Presupuesto, novecientas pesetas - - - - -	900. "
Del capítulo 7º artº 4º Haber de un Veterinario (Plaza sin cubrir) setecientas pesetas - - - - -	700. "
Total; novecientas pesetas - - - - -	900

Los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad proponer a la apro-

lacion del Pleno de este Ayuntamiento las indicadas transacciones, previa exposicion al publico por terminos de quince dias, anunciandose en el Boletin oficial de la Provincia y Tablon de anuncios de la Casa Consistorial para que durante dicho plazo puedan examinar el expediente en la Secretaria de esta Corporacion Municipal y formular las reclamaciones que crean pertinentes.

Por el señor Presidente se dio cuenta de que en el dia veintinueve del actual el Banco de Credito Local de España adeudo como primera partida a la cuenta de esta Corporacion Municipal cincuenta y cuatro mil pesetas que han sido abonadas en la cuenta de Depositaria de Fondos Municipales que este Ayuntamiento tiene abierta en la Agencia del Banco Español de Credito en esta plaza y los señores de la Comision Municipal Permanente acordaron por unanimidad se remitiera al expresado Banco de Credito Local de España la correspondiente carta de pago y en su dia los justificantes de la inversion, designando el dia cinco del actual para que el señor Alcalde accidental Don Carlos Gledó Perce lleve a cabo en la Notaria de Don Juan Marinero y Marinero la cancelacion de la hipoteca de la casa situada en la Calle Mayor, hoy Alfonso XIII señalada con los numeros 15 y 17 de policia destinada a Casa Consistorial pagando en nombre de la Corporacion Municipal a la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de esta poblacion la cantidad del préstamo y recogiendo la oportuna carta de pago; y para que adquiera de Don Antonio Toranzo Guera el trozo de terrenos en que se ha de construir el Matadero Municipal mediante el otorgamiento de la oportuna escritura publica en nombre de este Ayuntamiento y entrega del precio.

Por el Secretario autorizante se dio cuenta

de la aplicación Indica por la Hacienda de cincocmil cua-
trocientas pesetas veinticinco céntimos por Industrial
del 1º y 2º trimestre del actual año a Ciencientos. Los se-
ñores de la Permanente se dieron por enterados y acor-
daron que dicha aplicación se formalice en los Libros
de Contabilidad Municipal.

A propuesta del señor Presidente se acordó por
unanimidad se oficie a la Sociedad «Fuente An-
tigua» para que en el término de veinticuatro horas
proceda a destapar la servidumbre de riego de agua
existente desde tiempo de inmemorial en este
término municipal y partido de Las Navas, situa-
da en «El Forat» camino de «La Yoma Blanca»
y que se ha obstruido por mandato de la indica-
da Sociedad hace cuantos años días, y de no hacerlo
se proceda a destaparla a cuenta de la referida
Sociedad.

También a propuesta del señor Presidente
se acordó declarar la sesión secreta para tratar
de un asunto referente al decoro de la Corpora-
ción y desalojado por el público el local; el
señor Presidente manifestó haber denunciado al
Juzgado el periódico «Regeneración» correspondien-
te al pasado Domingo, por haber publicado una
noticia calumniosa para este Excmo Ayunta-
miento, relacionándola con supuestos suminis-
tros hechos a la Sociedad U. P. con cargo a los
fondos municipales, por consumo de fluido eléctri-
co para el alumbrado, y por no resultar cierto que
esta Corporación Municipal haya realizado los actos
atribuidos por «Regeneración» los señores de la
Permanente acordaron aprobar la conducta
del señor Presidente y que se oficie a la Coope-
tiva Eléctrica Benéfica, para que interin se

aclare por los Tribunales a quien corresponde la responsabilidad por la publicación de la insidiosa y falsa noticia, ofensa y de la mencionada Cooperativa y muy singularmente su Presidente, la mas amplia explicacion de su conducta en relacion con dicha noticia que satisfagan a esta Comision Municipal, para no verse en el caso, que para ella seria muy sensible, de tener que adoptar de terminaciones aconsejadas por las circunstancias y por el prestigio y dignidad de este Excmo Ayuntamiento.

Seguidamente el Sr. Presidente declaro la sesion publico y no habiendo mas asuntos de que tratar levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora cincuenta minutos extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

E. Medo P.

Vicente Forriera

[Signature]

[Signature]

José Durán

Sesion del dia 9 de Julio de 1927. Comision Municipal Permanente

- Presidente
- D. Carlos Medo Perez
- Beninites
- Salvador Mas Garcia
- Suplentes
- Vicente Forriera
- Enrique Fernandez Perez

En la Villa de Covilleute a nueve de Septiembre de mil novecientos veinte y siete. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comision Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento, al mas que relacionado y siendo la hora designada para celebrar esta sesion ordinaria ocupó la presidencia el Sr. Segundo Beniente de Alcalde Don Carlos Medo Perez, por encontrarse en uso de licencia el Sr. Alcalde propietario y enfermo el Sr. Primer Beniente de Alcalde, declarando abierta la sesion y leida el acta anterior, los señores de la Permanente acordaron en aprobacion.

[Signature]

Se acordó el cumplimiento de los Boletines Oficiales de la Provincia. Se dieron por enterados recaudación abitrarios del día 2al 9 que importa la cantidad de 2259 pesetas 85 centimos.

En virtud del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana en la solicitud producida por don Vicente Macia, se accedió por los señores de la Permanente a las reparaciones de obras solicitada; accediéndose igualmente a que Antonio Candela Ardizal cambie las puertas de la calle de Primero de Mayo y que la solicitud de Sr. D. Juan Galván Mas pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dió cuenta de las solicitudes producidas por don Pedro Llido Martin y don Vicente Oliver Rodriguez en replica se les nombraron encargados del Reloj, respondiendo de toda composición que en lo sucesivo tenga que llevarse a cabo en dicho Reloj, siendo el importe de cuenta del solicitante y en su vista y en atención a que el Oliver viene prestando esos servicios desde hace algunos años, se nombró al referido don Vicente Oliver Rodriguez, encargado del Reloj, con el sueldo que figure en el Presupuesto Municipal y siendo de cuenta de dicho señor toda composición que en el Reloj tenga que hacerse.

Se dió lectura de una solicitud producida por las señoras vecinas racionales de esta población y para que a cada una de las Escuelas se les provea de una Maquina de coser. Los señores de la Permanente acordaron que dicha solicitud pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de la aplicación llevada a cabo por la Exma Diputación Provincial de 62 pesetas 08 centimos pagadas por este Ayuntamiento y a cuenta de aquella Diputación por lactancias de 2º trimestre del actual año como abonos a cuenta de liquidación forzosa ordinaria municipal. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se formalice dicha aplicación en los Libros Municipales.

Añ mismo se dió cuenta de una comunicación de la Cooperativa Eléctrica Denipia y por la que se advierte cualquier concurrencia que se le pueda suponer relacionada con el artículo del periódico Regeneración y que por un momento ha dudado de la honorabilidad de esta Comisión Municipal Permanente que le ha merecido y



